



CELEBRAMOS

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA
Arzobispado de Valladolid

Número 43

Diciembre, 2006

LA NAVIDAD DEL REINO

Ratzinger. Ratisbona. Discurso blasfemo. Yihad...
Adviento. Adventum. Ad venire. Espera.
Preparación. Predisposición interior. Reino de Dios.
Grano de mostaza. Semilla diminuta. Fuerza interior.
Presencia salvadora. Árbol frondoso. Lucha.
Audacia. Denuncia...

Tayyip Erdogan. Falso patrocinador. Alianza
de civilizaciones. OTAN. 20 minutos. Aeropuerto.
Interés estratégico. Unión Europea. Benedicto XVI.
Turquía. Libertad religiosa. Abolición del poder
político religioso. Distinción sociedad civil y religión.
Respeto entre ambas. Ecumene. Bartolomeo I,
Ortodoxo Patriarca. Café de Pierre Loti. Diálogo
necesario. Cristianos-musulmanes. Un solo Dios.
Verdad de carácter sagrado.

Dignidad de la persona. Pilar para la paz
entre naciones. Libertad religiosa. Diálogo que
favorezca el respeto y la amistad.

Kusadasi. Éfeso. Miriam. Incipiente Jesús.
Cole "Hilarión Gimeno". Zaragoza. Laicismo.
No villancicos; poemas de invierno, sí. Religión,

ámbito de lo privado. Craso error. Sociología.
Navidad. Fiesta universal de paz y
concordia. Mensaje universal de buena voluntad.
Busca armonía y entendimiento. Familia. Valores
profundos. José, putativo padre. María. Silencio.
Espíritu Santo. Regazo. Mesías. Emmanuel. Dios
con nosotros. Belén. Noche. Estrellas. Cueva.
Aprisco. Necios, no disponibles. Sabios pastores.
Estrella de la noche, Oriente con magia. Ocho
días. Circuncisión y judío. Nazaret para crecer y
aprender...

Misterio. Observación. Niño débil. Dios
fuerte. Ruego de Paz. Asunción de responsa-
bilidades. Sinceridad para pedir perdón.
Generosidad para perdonar. Paz con Libertad.
Transformación de interiores. Conciertos para la
Paz con base en la Justicia y Verdad. Conver-
siones individuales. Cambios de escenarios.
Navidades permanentes e ilimitadas.

El Reino aquí, ahora y para siempre.
Esto, cuento e imploro...

FLAVIO

"Hicieron una cunita
para este Niño adorable
era el retrato de Dios
puesto allí... para rezarle.

Es Dios que viene a servirnos.
¡Es Dios que viene a salvarme!"



Feliz Navidad

GRUPO EDITORIAL LUIS VIVES

EDELVIVES



Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza
C/ San Juan de Dios, 5
Teléfono: 983. 217. 927
47003 Valladolid
www.archivalladolid.org

Escuela de padres

Os cuento una experiencia con toda humildad, sin otra intención más que animaros a todos a intentar hacer cosas.

Lo primero fue ofrecer al director del colegio lo interesante que sería una escuela para padres, tanto por el interés personal de trabajar en ello como por lo positivo que la experiencia pudiera resultar para el colegio; de inmediato me brindó todo su apoyo e igualmente el resto del equipo directivo.

Al ponerme manos a la obra me encontré con otro compañero dispuesto a colaborar. Conforme vamos avanzando en la preparación nos damos cuenta que hay más gente dispuesta a trabajar, en nuestro caso “el equipo de orientación”.



Nuestras dudas propias del inicio se disiparon al ver la respuesta de los padres y madres que acudieron a la reunión, unos cincuenta entregaron la solicitud que les facilitamos para apuntarse (alguno más acudió) aunque seguramente no todos asistan a los próximos encuentros.

Mi valoración es que los padres lo estaban deseando, necesitan mucha orientación para educar a sus hijos, no por ignorancia ni por falta de conocimientos que podrían adquirir leyendo cualquier libro especializado, sino porque necesitan esas orientaciones bajo un determinado prisma, no saben bien donde apoyarse y quizá nuestra orientación (que siempre estará impregnada bajo nuestro prisma de la fe, sin necesidad de pregonarla a gritos, sino con nuestro ejemplo de compromiso con los demás) pueda ayudarles más de lo que nosotros pensamos.

Aunque todo esto requiere de nuestro esfuerzo y dedicación, también obtenemos mucha satisfacción con ello. Y veremos que no estamos solos.

Susana Revilla
Profesora de Religión en un Centro Público

POR LA LIBERTAD

Como una muestra más del laicismo que se pretende imponer a la fuerza en nuestra sociedad, hay padres siempre unos pocos- que "exigen" a ciertos centros de enseñanza la desaparición de algún Crucifijo. Hay también quien censura las procesiones de Semana Santa, los belenes navideños...

Comienzan diciendo que en un estado laico no pueden existir manifestaciones o símbolos de una determinada religión en espacios que son de todos. Intentan confundir -intencionadamente- a la gente pues España no es un estado laico, es un estado aconfesional, Un estado aconfesional es el que no tiene ninguna religión como propia, pero las respeta a todas, y el apoyo a las mismas debe ser proporcional al número de personas que las profesen, igual que el apoyo al deporte, por poner un ejemplo, debe ser mayor cuantas más personas lo practiquen. Y no podemos olvidar que en Castilla y León, por hablar de nuestra Comunidad, cursan la asignatura de Religión Católica el 85% de los alumnos, según informa la Consejería de Educación.

Estas ideas se apoyan también en una resolución -no vinculante- del Procurador del Común, que, según parece, afirma que los símbolos religiosos, el Crucifijo, "con una sola demanda debería retirarse". Esta opinión constituye una auténtica barbaridad, pues está apoyando a un único individuo en contra de una mayoría. Por lo tanto, defensor... ¿de qué?

Hay que recordar que son muy pocos los Colegios estatales en los que todavía permanecen algunos Crucifijos, y que, en muchos casos, por haber estado allí durante décadas, forman parte de la historia del Centro. Resulta curioso que en un momento en el que tanto se habla de memoria histórica, algunos pretendan que desaparezca parte de la misma.

La Asociación Escuela Laica, que es la que está detrás de esta pretensión, también solicita la desaparición de la asignatura de Religión Católica de los centros públicos. Con ello evidencia el nulo respeto que siente por los que desean lo contrario. Según ellos: "la Religión: ni para mí, ni tampoco para los demás". Vemos, pues, que el tema de los Crucifijos no es más que la punta de lanza de una hoja de ruta que, pretende, acabar con cualquier símbolo religioso en nuestra sociedad.

Afirman que "los Crucifijos vulneran los principios de aconfesionalidad del Estado, de libertad de conciencia y de igualdad de los ciudadanos". Con este argumento, también prohibirían la permanencia de cualquier cuadro que representara algo religioso:

ni Velázquez, ni Murillo, ni Zurbarán, ni tantos otros.

Tampoco podría representarse a Tomás de Aquino (fue santo)-, ni a Gregorio Mendel (era fraile)-, ni a Lope de Vega (se ordenó sacerdote)-. En nuestras ciudades desaparecerían las tallas de las fachadas de las iglesias -pues se verían desde las calles que también son "lugares públicos"-, y los nombres de las calles -Santa María, Santa Teresa, El Salvador, Santísima Trinidad... -, deberían ser cambiados, pues su permanencia constituiría una provocación; e, incluso, ciudades, como Santiago de Compostela, u otras menos conocidas, también deberían sustituir su nombre por otro.

Argumentan que la ley está de su parte. Pero jamás han citado un solo artículo de la misma que apoye su propuesta. Particularmente lamentables resultan las palabras del, entonces jefe de la oposición, Rodríguez, cuando afirmaba en febrero de 2004: "más educación física y menos religión". Y añadía que prometía gobernar "con absoluta honestidad y pensando solo en el interés general".

Algunos medios de comunicación se han añadido a la lista magnificando esta pretensión de retirada de símbolos religiosos: "los" padres del Colegio X solicitan...", cuando, en realidad, son siempre una exigua minoría de personas las que reclaman, pues la mayor parte de los ciudadanos son tolerantes, e, igual que no se les ocurre solicitar la inclusión de Crucifijos donde no están, tampoco están por la labor de quitar los pocos que aún permanecen.

Personalidades de muy distinta ideología, desde luego, nada sospechosos de cristianismo como Unamuno, Tierno Galván ..., han defendido la permanencia del Crucifijo en la vida pública. También los tribunales italianos sentenciaron hace pocos meses que el Crucifijo «es apto para expresar... valores de tolerancia, respeto mutuo, estima por la persona y afirmación de sus derechos y su libertad, solidaridad humana y rechazo de toda discriminación".

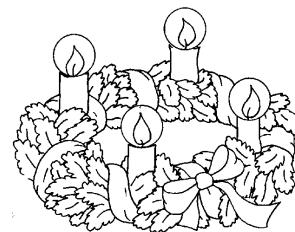
A estos valores -válidos para todos-, añadimos algo que pocas veces se tiene en cuenta, la labor inestimable de la Iglesia Católica en ayuda de los más necesitados. Si la Iglesia fuera una ONG a nadie se le ocurriría cuestionarla.

¿Queremos privar de estos valores a nuestras generaciones futuras?

MIGUEL JIMÉNEZ DE CISNEROS

ADVIENTO Y NAVIDAD

nuestros chicos opinan



"... El Adviento es un tiempo litúrgico en el que nos preparamos para la Navidad, para la llegada de Jesús..."

"... Las tradiciones son las protagonistas de estas fiestas; montar el portal de Belén, el árbol de Navidad y se cantan villancicos. Hay mucha iluminación símbolo de Cristo, luz del mundo... Podemos destacar como aspecto negativo de la Navidad su desmesurado consumismo. Los medios de comunicación asocian esta festividad con "gastar" de lo contrario no hay celebración..." RODRIGO 6° A

"... los Reyes Magos, en su día, llevaron a Jesús oro, incienso y mirra. Ahora somos más caprichosos, más exigentes y pedimos hasta 15 regalos. Por desgracia, en eso también me incluyo yo..." DAVID 6° B

"... ahora mismo el Adviento es menos considerado que la Navidad; las televisiones anuncian cosas y objetos de la Navidad pero no anuncian nada para prepararse a la llegada de Jesús..." RUBÉN 6° B

"... el Adviento casi no se vive porque nadie se da cuenta de que está la espera y la esperanza de la llegada de Jesús... Y por otra parte ¿qué se puede ofrecer a la venta en adviento...?" CARLA 6° A

"... El Adviento es la espera a la llegada de Jesús y los mismo que cuando esperamos la llegada de un hermano, primo preparamos todas sus cosas; habitación, ropa, muñecos...y además compartimos nuestra alegría ...quiero decir que después de tantos cientos de años del nacimiento de Jesús, no nos preparamos para su llegada....turrone, bebidas, mesas llenas de comida.... seamos conscientes este año, intentemos vivir sólo lo importante y a lo que nos compromete la llegada de Jesús..." ELENA 6° A

"...según mi opinión sólo el 10% de los cristianos coloca las cuatro velas de Adviento...ayer 12 de noviembre ya estaban poniendo las luces de Navidad en un gran centro comercial... Me han mandado una revista para que seleccione los regalos que voy a pedir. Admito que yo no hago lo de las cuatro velas y que ya tengo elegidos los regalos y eso me fastidia..."

"... somos pocos los que nos acordamos de Jesús en estas fechas....estamos un poco locos ..." FRANCISCO 6° A

"... para celebrar el Adviento y la Navidad sólo hace falta FE y ser consecuente con todo lo que conlleva el seguir a Jesús..." ELENA 6° B



Alumnos del Colegio Público TIERNO GALVÁN.

¡FELIZ NAVIDAD!

Legislar bajo sospecha

Nuestra Constitución (acabamos de celebrar un aniversario más) y muchos Tratados y Convenios Internacionales firmados por España insisten una y otra vez en el derecho fundamental de los padres como los primeros responsables en la educación de sus hijos. Al insistir tanto en los derechos de los padres, ¿se quiere decir que los padres no pueden cometer errores al educar?

Creo que junto a la anterior debemos plantearnos también las siguientes cuestiones: Si no educan los padres, ¿quien debe educar?... ¿el Estado?... ¿por medio de quien?... ¿con qué sistema de valores?... ¿el Estado no cometería errores?... ¿deben, entonces, educar los profesores?... ¿con qué formación? ... ¿con qué sistema de valores?... Volvemos a repetir las mismas preguntas.

Tal vez ¿no debe de educar nadie?... ¿habrá que dejar que el niño se eduque solo? Si el Estado fuera quien dijera la última palabra (o todas las palabras) estaríamos en un totalitarismo dictatorial, y no en una sociedad libre y democrática. Por otra parte, la teoría del niño bueno por naturaleza -la vieja teoría 'Rousseauiana' de la educación- tampoco ha demostrado tener todas las respuestas a los problemas educativos.

Por algo el art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: "3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos."

La educación la entendemos hoy más como acompañamiento, que como hacer sólo de guía. Se acompaña para hacer descubrir e integrar unos valores en la propia vida; y esos valores necesariamente requieren una cosmovisión, una concepción antropológica definida que los sostenga. ¿Cuándo se ha de comenzar ese acompañamiento?

¿Acaso el niño puede vivir en una burbuja incontaminada hasta que tenga edad de decidir, y la tarea educativa consista en preservar esa burbuja incontaminada?, ¿cómo aprenderá a decidir?, ¿de repente?, ¿cuando su educador diga: ¡ya!, entonces comenzará a elegir valores y los adoptará como propios, como quien elige un automóvil?

Los valores, los sentimientos, los horizontes de sentido, las convicciones, las creencias, van germinando y madurando a lo largo del desarrollo personal con la ayuda del acompañamiento educativo y vital. No es algo inexplicable que surge de repente: es algo que se va viviendo en el seno de la comunidad humana. ¿A caso puede el hombre 'hominizarse' sin el contacto y la influencia de los demás humanos?

¿No 'educan' —es decir: 'conducen', 'moldean', 'acompañan'— en la sociedad: la publicidad, el contacto con los demás, las opiniones que se vierten en las películas, las canciones, los juegos?. No se crece en la asepsia de los valores.

Además es preciso preguntarse: ¿Quién decide lo que está bien y lo que está mal?, ¿la 'sociedad?', ¿las mayorías?... ¿qué mayorías?... ¿políticas?... ¿económicas?... ¿religiosas? ... ¿mediáticas?... ¿el estado?... ¿la Comunidad Europea?... ¿las multinacionales? Muchos son los posibles influjos, y

opción por opción, ¿por qué los valores religiosos tienen que ser los únicamente vetados?

El hecho religioso es un hecho universal, por eso el vivir conforme a unas determinadas creencias religiosas es un derecho fundamental de la persona.



Hay quienes parten de la idea preconcebida de que cualquier influencia religiosa 'antes de tiempo' puede 'troquelar' definitivamente la personalidad del individuo como si de un sello imborrable se tratase; sin embargo la vida ha demostrado, de modo indiscutible, que la evolución del vivir religioso es algo enormemente 'plástico' y moldeable; requiere una constante voluntad y compromiso. De hecho, muchos de los críticos más inflexibles de lo religioso proceden de ambientes precisamente no laicistas.

El pensamiento laicista ignora el esfuerzo de los últimos Papas por armonizar fe y razón. La formación religiosa no es un 'trágala' acrítico e irracional. El cristiano que quiere serlo de veras, es alguien que se cuestiona, duda, estudia y decide en libertad: sin libertad no es posible el seguimiento de Cristo.

Por eso, hacer referencias a cuestiones teológicas cuando no se conoce su significado, ni se hace el esfuerzo por comprenderlas, puede ser tan poco serio como hacer una caricatura para poder luego mofarse de los rasgos exagerados que aparecen en ella. (Recordemos temas 'tópicos': Sentido de culpa, pecado original, el dogmatismo, etc., etc.)

La experiencia clínica nos da tanto casos de neurosis obsesiva de culpa, como de desarreglos de la personalidad por falta de criterios, normas o visión de futuro debidamente asumidos e interiorizados. Los psicoterapeutas son necesarios cuando los desajustes se producen, y se producen no sólo desde una mala vivencia de lo religioso, sino también, y mucho más numerosos, cuando hay un vacío existencial. ¿Somos conscientes del daño que genera ese vacío en la sociedad?

No está de más recordar la '**Recomendación 1396 de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa.**

El texto de esta Recomendación fue adoptado por la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, el 27 de enero de 1999, 5ª sesión. Luis María Puig, diputado español del grupo socialista en el

Parlamento Europeo, fue el ponente de la propuesta.

Recogemos aquí el contenido de algunos de sus apartados, por **cuanto resultan especialmente significativos:**

5. Democracia y religión no tienen por qué ser incompatibles. Más bien al contrario. La democracia ha demostrado ser el mejor marco para la libertad de conciencia, el ejercicio de la religión y el pluralismo religioso. Por su parte, la religión, a pesar de su compromiso moral y ético, de los valores que sustenta, de su enfoque crítico y de su expresión cultural, **puede ser un compañero válido de una sociedad democrática.**

13. En consecuencia, la Asamblea recomienda que el Comité de Ministros invite a los gobiernos de los Estados miembros:

II **promover la educación sobre las religiones y, en particular:**

a. **establecer la enseñanza de religiones como conjuntos de valores con los que los jóvenes adquieran una perspectiva que les ayude a discernir, dentro del marco de una educación ética y cívica democrática;**

e. **evitar -en el caso de los niños- cualquier conflicto entre la educación promovida por el Estado sobre la religión, y la fe de sus familias, con el fin de respetar la libre decisión de las familias en este asunto tan sensible.**

La educación religiosa en la escuela pública no es algo al margen de la vida ciudadana democrática. Es más, con la excepción de Francia, que incluso se está replanteando el tema -véase el informe de Regis Debray o las declaraciones de Sarkozy: «La religión ofrece algo que el Estado no puede dar» el 17 de mayo 2006- los países Europeos de nuestro entorno, todos tienen regulada la clase de religión en la escuela pública, y muchos de los países del Este que han recobrado la libertad democrática, están estableciendo Acuerdos con la Santa Sede y/o regulando la enseñanza de la Religión en el ámbito escolar.

¿Tan equivocados estamos en España, junto con el resto de los países de nuestro entorno? ¿Desvarían tanto los padres españoles que en un porcentaje elevadísimo y a pesar de las dificultades crecientes siguen pidiendo clase de religión para sus hijos? Y para más abundamiento: si la democracia se basa en las mayorías ¿por qué se legisla en contra de la mayoría que refrenda año tras año -no cada cuatro- lo que quiere?

Jürgen Habermas poco sospechoso de tener un pensamiento integrado en el sistema, dice en una entrevista publicada en *La Vanguardia* (26-11-06): "Defiendo los fundamentos seculares de los estados liberales. El poder estatal debe seguir siendo ideológicamente neutral y debe legitimarse mediante consideraciones seculares regidas por la razón. La soberanía del pueblo y los derechos humanos son las fuentes seculares de la legitimación de los estados constitucionales regida por la razón. **No critico el derecho natural completamente secular, sino la ideología secularizadora que niega por principio a la religión la posibilidad de contener parte de razón**", y en otro momento dice:... "**Conviene echar mano con cautela de todos los recursos que permiten la regeneración de la conciencia del compromiso. Y la**

religión ocupa un lugar preeminente en esta cuestión."

Para ir terminando, recordemos el **Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales**. En él se dice claramente: que la enseñanza de la Religión sea materia importante y que a nadie se discrimine por cursarla o no cursarla....

Es curioso reflexionar sobre este aspecto: Seguramente cuando se redactó se pensaba más en no discriminar a los que no la cursaran que a los que la cursaran, como ocurre en la actualidad. El valor del respeto a quien no piensa igual, se ha vuelto, en el presente, defensa de quien entonces quería proteger al diferente.... ¡Para eso sirven los acuerdos!.

No podemos pensar seriamente que la defensa del derecho a la educación religiosa en la escuela supone una discriminación en forma de 'carga' para quien no desee una formación religiosa confesional. No cabe duda de que la cultura europea es deudora en muchos aspectos, en lo humanístico, en lo científico y en lo cultural en general, del cristianismo, ignorarlo es una carencia y una distorsión.

Decir que se satisface las aspiraciones de todos planteando tres alternativas: Estudio confesional de la Religión, Estudio no confesional y 'la debida atención educativa', es un sarcasmo. En el sistema educativo la opción se da siempre entre posibilidades de igual equivalencia.

Por mucho que moleste al pensamiento laicista, el fenómeno religioso es universal, existe y seguirá existiendo. Ignorarlo a golpe de legislación tramposa no solucionará los problemas: los agravará, porque faltará un elemento esencial de la cultura humana. Si no fuera esencial ¿estaría recogido en la Declaración Universal de Derechos Humanos?

En España es imposible entender quienes somos sin referencias al cristianismo y eso no tiene por qué ser ignorado y mucho menos despreciado.

La Historia es la que es; reinventarse la historia a golpe de conveniencias es un flaco servicio a la verdad. Aprender en la escuela lo que el cristianismo ha aportado a nuestra cultura no tiene por qué ser una carga, sino una luz más para poder tener una formación, de veras, integral.

En la historia de la humanidad y de España, ha habido insignes filósofos, literatos, músicos, pintores, científicos etc. etc. que han sido creyentes, y son creyentes. El serlo no les ha impedido ser libres, ni hacer aportaciones de peso para la humanidad. La mentalidad religiosa cristiana no es -como pretenden algunos- disminuidora de los valores del hombre, al contrario, no sólo potencia la dignidad personal sino que el mismo concepto de dignidad personal arranca de la concepción cristiana del hombre.

No se puede legislar bajo sospecha de que la Religión es intrínsecamente perversa en la educación de los ciudadanos. Un análisis sereno, ponderado y no viciado por los prejuicios, nos muestra que lo religioso tiene sus luces y sus sombras, al menos, como toda institución con una vertiente humana... pero lo mismo ocurre en la política, en la medicina, en la judicatura... y a nadie se le ocurre decir que deban desaparecer por los errores cometidos, olvidando el conjunto de los necesarios servicios que prestan.

M. García Ruano
Delegado Diocesano de Enseñanza